AÑO XIX | Franqueo concertado | Guadalajara 28 de Marzo de 1928 | Franqueo concertado | NUM. 911

REDACCION
Travesía de Sto. Domingo, 4
TELEFONO NUM. 27
Adonde se dirigirá la correspondencia de la parte literaria

LA PALANCA

ADMINISTRACIÓN
Imprenta y Librería LA AURORA
PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2
TELEFONO NUM. 175
Adonde se dirigirá la correspondencia de la parte administrativa

SEMANARIO INDEPENDIENTE — Fundador-propietario director: FRANCISCO DE PAULA BARRERA

SUSCRICION.. Un año..... 6'00 pesetas. Un trimestre. 1'50 » Un mes..... 0'50 » — Se suscribe en la Administración, Plaza de San Esteban, núm. 2.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO, DIEZ CENTIMOS.—ATRASADO, VEINTE
Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción, a precios convencionales.

Es maravilloso

que se encierre en este frasco tan pequeño tanta energía y tanto poder El ha prolongado tu vida librándote de seguros achaques y me ha dado a mí una naturaleza robusta y un cerebro fuerte para el trabajo
Con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

se fortalecen los músculos, se vigorizan los nervios y se cura radicalmente la neurastenia, la inapetencia, el agotamiento y todas aquellas dolencias producidas por la anemia

Más de 35 años de exito creciente
Aprobado por la
Real Academia de Medicina

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

ANTONIO PAJARES
SASTRE

TIENE el honor de ofrecer a su distinguida clientela, amigos y público en general, su nueva Casa en Madrid, CABALLERO DE GRACIA, 34, 1.º (esquina a Peligros).

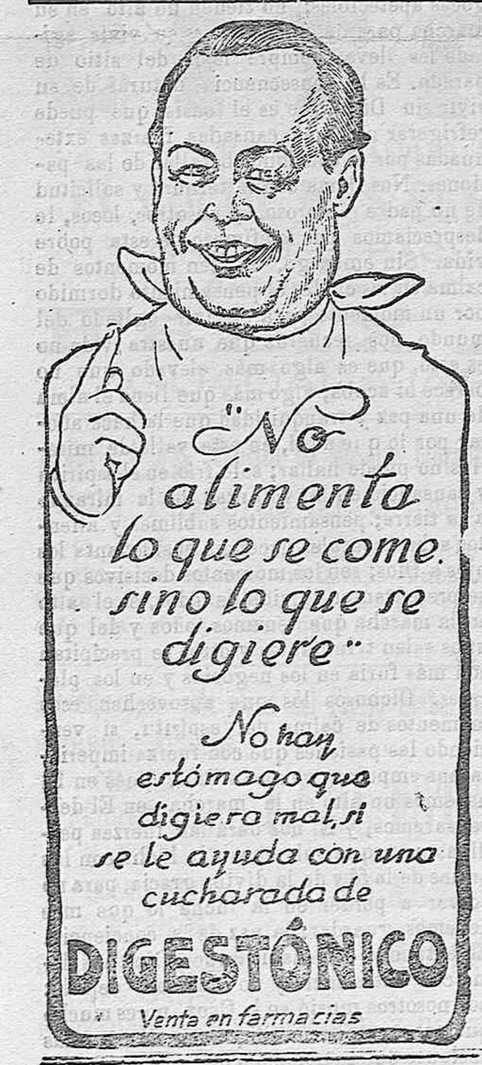

Señora

de 46 años de edad soltera, sabiendo regentar y hacer todos los quehaceres de una casa, con buenas referencias, desea colocación en casa de Sacerdote, o señor Viudo, para la capital o para pueblo.
Razon: en la Administración de este periódico. —Av.—

Motocicleta-Douglas

Seminueva: Modelo, E. W. 3.48 H. P.

Se vende en 1.700 pesetas a toda prueba, Garage Taberné, Guadalajara.

MATERIALES de derribo y parcelas de terreno, se venden. Para tratar con la Reverenda Madre Abadesa de la Comunidad de Concepcionistas.

ANUNCIO

En la Agencia Ejecutiva de Arbitrios e Impuestos municipales de esta Ciudad, se necesita empleado joven, conociendo la Ley de procedimientos, los Estatutos municipal y provincial, etc., etc.
Sueldo inicial, 125 pesetas al mes.
Ofertas por escrito, con aptitudes y referencias al Agente Ejecutivo, E. Amo, en el Ayuntamiento de Guadalajara.

El Canal y los Pantanos del Henares

La oferta de D. Tomás Allende.

Sabido de todos es, que habiendo la Comunidad de Regantes del Canal del Henares, aceptado la tasación de las obras del Canal, toda la instalación con sus saltos de agua pasarán a poder de ella tan pronto como se expida el correspondiente R. D.

En el día de la Junta General, don Tomás Allende, acaudalado industrial bilbaíno, formuló a la Comunidad la siguiente proposición:

Don M. Tomás de Allende, mayor de edad, Abogado y Propietario, vecino de Madrid, se dirige a la Comunidad de Regantes del Canal del Henares en exposición y oferta de lo siguiente:

Conocida que le es como copropietario la Real Orden que aprueba la tasación de las obras del Canal del Henares; sabiendo la limitación que establece para que la Comunidad aproveche la energía con fines industriales, respetando la parte de energía que para usos agrícolas de la Comunidad se determina; en virtud de la previsión establecida en la R. O. de referencia que prevee disposiciones que reglamenten el uso de esta energía, tiene el honor de ofrecer a la Comunidad:

Primero. Caso de adquirir la Comunidad de Regantes lo propiedad del Canal del Henares con sus saltos, me comprometo a constituir una Sociedad por Acciones con un capital inicial de dos millones de pesetas, y cuyo fin sería el aprovechamiento industrial de la energía de los saltos que actualmente posee el Canal y el de pie de presa que resultase de la construcción del pantano de Pálmaces, prevista en el R. D. Ley de 1 de Abril de 1927. Un cuarenta por ciento de las Acciones de la nueva entidad serían ofrecidas a la Comunidad, por un plazo de dos meses, para que ella pueda distribuirlas entre sus miembros, y precisamente entre ellos, quedando en todo caso el excedente a la disposición del señor Allende.

Segundo. La nueva Sociedad tomará a su costa el 25 por 100 de los gastos que correspondan a la Comunidad en la construcción del pantano, previsto en el referido R. D., en la misma forma y condiciones a la que esté obligada la Comunidad, y en correspondencia con todos los afectados por la regularización del río Henares.

Tercero. La nueva empresa cederá a la Comunidad y a precio de coste la energía que la misma necesite, exclusivamente para fines agrícolas, según ordena el ya repetido R. D. y hasta la cantidad de 1.200. H. P. Se entenderá por precio de coste a este fin, el interés del 6 por 100 del capital empleado en las instalaciones, en la proporcionalidad correspondiente a la cantidad de caballos que en eje de turbina disfrute la Comunidad.

Cuarto. Serán asimismo de cuenta de la nueva empresa el pago al Estado de la diferencia de tasación, prevista en la R. O. de Febrero del año corriente.

Quinto. Caso de ser aprobada la presente propuesta por la Comunidad, el Sr. Allende, de acuerdo con la misma, la sometería a la consideración del Excmo. Sr. Ministro de Fomento para su debida sanción.

Sexta. Todo ello, considerando que una vez aprobado el proyecto de Pantano y practicados los aforos necesarios, resultase aprovechable un mínimum de tres mil caballos en estiaje.

Es lo que tengo el honor de proponer, creyéndolo muy conveniente para ella, a la Comunidad de Regantes del Canal del Henares, por cuya prosperidad en bien de la misma y de la Provincia, hago los más fervientes votos.

Guadalajara 13 de Marzo de 1928.—*M. Tomás de Allende.*

Para poder juzgar de este importante asunto, menester es el conocimiento de lo que sigue:

El pantano de Pálmaces de Jadraque está en período de aforos. Que hay pantano, es indudable; la impermeabilidad del vaso es perfecta y esta es la mayor garantía del éxito. La cantidad de agua que almacena este pantano, no puede saberse exactamente cuál pueda ser; se lleva ya un año de aforos y es menester por lo menos otros dos. Estense quedos los impacientes, que las obras grandes necesitan la colaboración del tiempo y desgraciadas aquellas que se emprenden sin este concurso. Unicamente puede afirmarse que habrá pantano. Y esto es ya bastante.

Sin embargo, si aceptamos como buenos los tanteos ya efectuados y comprobados harto favorablemente en los aforos practicados el año pasado y el actual, habremos de consignar como datos de partida las siguientes cantidades susceptibles de grandes correcciones:

Altura de la presa, 20 metros; longitud de la misma, 100 ídem.

Capacidad en metros cúbicos, veinte millones; coste en pesetas, de dos a tres millones.

Con estos datos podemos afirmar que hay cantidad de agua suficiente para regar toda la vega del Henares hasta el final del canal en Meco. Pero no será prudente admitir nuevas inscripciones en la Comunidad, hasta tanto que estos estudios se comprueben por lo que se refiere a las aguas del pantano. Ya se sabe cuál es la historia de las obras hidraúlicas; al principio, desconfianza, timidez; después, todos quieren regar y no hay agua bastante.

En cuanto a las inscripciones para el disfrute de los riegos de primavera, pueden y deben ser indefinidas hasta Alcalá.

***

Los saltos de agua del canal del Henares son los de Fontanar (5 metros), Las Dueñas (6 metros), Somadilla (3 metros), Marchamalo (4 metros), Sila (13 metros), Carra-Cuesta (3 metros), y Alovera (3 metros). Y además de estos, el de pié de presa del canal.

Durante 9 meses del año, la energía que puede obtenerse funcionando todos a razón de 5.000 litros por segundo de gasto, superará a 3.000 H. P.

Durante el estío, si los riegos se hacen permanentes, día y noche, a sabiendas de la capacidad del pantano, restando al cálculo anterior el salto de pié de presa del canal, y aumentando el de pié de presa del pantano (20 metros), la potencia no interrumpida de la totalidad de los saltos será aproximadamente la de 1.300 H. P.

Para dar esta cifra partimos de la base de un gasto en compuerta del canal y del pantano de 1.800 litros-segundo.

Estas cifras pueden aumentarse en régimen intermitente, represando agua y abriendo las compuertas en momentos determinados para su mayor aprovechamiento: riegos y energía. En estos casos durante 8 horas se podrían servir los 3.000 H. P.

Como todo lo anterior tiene carácter de mera previsión, lo práctico en el asunto que nos ocupa, lo que verdaderamente se puede «a priori» afirmar, es que la potencia de los saltos del canal y del pantano pueden en todo tiempo dar 2.000 H. P. de potencia efectiva. Y que con carácter no solamente de previsión sino necesario o muy conveniente, es que a esta instalación hay que suplementarla con maquinaria de vapor.

Acaso los estudios del pantano puedan modificar radicalmente los términos del problema, creemos que mejorando.

***

Son muchos los miles de caballos que los planes del Conde de Guadalhorce van a poner en explotación. La energía eléctrica se ha de cotizar cada vez a más bajo precio. Nadie puede olvidar que España es el segundo país del mundo en hulla blanca. De aquí el pánico que hay en esta clase de negocios, y las limitaciones que los poderes establecen para limitar las competencias, limitaciones que han inspirado la R. O. comunicada en la que se prescribe el uso de la energía para usos industriales que envuelven competencia.

Sucede, que los saltos de agua que se explotan en la actualidad en España, salvo excepciones, son, valga la palabra, «saltuchos». Pero ahora, en el Ebro, en el Duero, en el Tajo, en el Guadalquivir, etc., se anuncian saltos de 40 y 50.000 H. P. Por añadidura, hay hombres que estudian la explotación de los bajos lignitos para quemarlos a boca de mina. Nadie ignora tampoco que en el Ministerio del Trabajo se tiene en estudio la red de distribución de energía nacional. Todo hace suponer que el porvenir para la energía eléctrica es halagüeño para el consumidor, pero se muestra con negros nubarrones para los explotadores de los saltuchos de que antes hablábamos.

Hay que decir, que los 2.000 H. P. que puede afirmarse que en todo tiempo tiene la Comunidad, serán por esta fácilmente consumidos. Hoy mismo la capital necesita energía eléctrica. La Hispano tenemos entendido que la desea. Las fábricas de transformación de productos agrícolas hacen gran consumo de ella. Y en todos los congresos de riegos celebrados en estos últimos años, se ha hecho patente la conveniencia de que para ampliación de la zona de riegos y mejor servicio de la establecida, se eleven las aguas de la capa sub-alvea mediante pequeños motores eléctricos atendidos por la Comunidad.

***

La pregunta general que se hacen los regantes, es esta: ¿a cuánto tocamos? ¿Qué hay que gastar por fanega?

Todo cuanto se diga solo ha de tener carácter de previsión. La contestación más acertada que pueda darse, es decir que las obras hidráulicas se hacen para fomentar la riqueza del país.

No hay negocio en construir escuelas, ni en la generalidad de los ferrocarriles secundarios, ni en la construcción de carreteras, ni en la repoblación forestal, ni... en el adoquinado de la calle Mayor. No; no se hacen estas obras por afán de negociar, sino porque envuelven todas ellas la riqueza pública del país, la comodidad, la higiene, el ornato; en una palabra, civilización.

En el transcurso de ellas, habrá hombres que se enriquecerán y otros que perecerán; dependerá del talento y de la suerte. Ahora estamos llevando una vida estática, la vida del porvenir será dinámica. Será tan fácil ganar una peseta como perderla. Todo lo contrario que hoy.

Con todo esto no se trata nada más que de progresar, porque a los pueblos como a los individuos les pasa igual: el que no adelanta retrocede.

Para esta región, representa el Canal del Henares la ruptura del equilibrio en que está. Estas obras traerán perturbaciones, es indudable. Las perturbaciones que se originan al tirar una piedra en un lago tranquilo.

El Conde de Guadalhorce ha tirado la piedra en el gran lago de las finanzas españolas. Sus proyectos van a desplazar totalmente la riqueza del país. Nadie sabe lo que será la vega del Duero y del Ebro dentro de 50 años.

En estas obras, la principal función del Estado es la función tutelar. En la hora en que en España entera sobra dinero, es necesario, para que ese dinero no emigre, invertirlo en todo aquello en que la iniciativa privada no es capaz: Puertos, canales, pantanos, árboles, ferrocarriles, etc.

FERNANDO PALANCA.

DEL MOMENTO

:: ASI SE HACE ::

Por esta vez *Avante* ha reconocido que le constaba que el Círculo Católico, no solo no intervino para nada en la denuncia que hizo el Alcalde de los que entraron en el Cementerio a depositar flores en una tumba, sino que se mostró opuesto a tratar del asunto, y creyó no habría motivo para semejante denuncia.

Así se hace, y así queda la verdad en su punto.

Lo demás, lo que afecta a si aquí interpretamos bien el suelto de *Avante* y los *zarpazos* que a *Framba* da *Avante*, no tienen importancia.

También explica *Avante* que su concepto de libertad le impide desear mal para los que no piensen como sus inspiradores. Y añade que si ellos llegaran a mandar, lo demostrarían.

Mejor será que no llegue eso; pero de todos modos, tampoco está mal esa rectificación.

Nosotros tan contentos con saber ya que no verían con gusto nuestro fusilamiento. Tan contentos por amor al prójimo, es decir, por haberse aclarado que no tienen tan malos instintos. Que por nos tros, ya comprenderá *Avante* que si nos fusilan, no ha de ser cosa de preocuparse en esos momentos de ver la cara que ponen sus amigos.

FRAMBA.

ACERCA DE UNA INSIDIA

En defensa de Cogolludo

Los lectores de un diario madrileño que, aunque de título luminoso vive ideológicamente en plenas tinieblas, habrán leído no hace muchos días una alarmente noticia: en Cogolludo se está preparando un despojo artístico: la iglesia ha vendido un tapiz, piensa vender una talla de enterramiento y a estas ventas tal vez sigan otras.

El lector juicioso ha suspendido el juicio, sospechando que se trate de una insidia, habida cuenta de los términos del artículo-denuncia; pero no faltarán sin duda comentarios lamentables en los que el nombre de la villa alcarreña quede mal parado.

Siquiera los señores cura párroco y Alcalde, en representación del Ayuntamiento, hayan acudido ya en dignísima protesta a las vías legales, es conveniente que un periódico regional defienda los fueros de la verdad, acogiendo el testimonio fidedigno del cronista, que en este caso se limita a recoger el sentir unánime de todo el vecindario cogolludense.

Previamente digamos de lo que se trata. El tapiz, no sólo no se ha vendido, sino que ni siquiera existe desgraciadamente. El tesoro parroquial, que debió ser en siglos pasados espléndido, es hoy tan modesto, que apenas ofrece en los oficios divinos objetos decorosos de culto al Altísimo, al par que enseñanzas de arte a los ojos del visitante. Tiene la Iglesia una alfombra sumamente deteriorada, aunque de algún mérito, que se ha dado en llamar «magnífico tapiz», y un grupo escultórico en talla gótica de relativo valor. Y según rumores que llegaron muy desfigurados a la redacción del periódico aludido, se piensa vender algo de ésto. Para iniciar los trámites canónicos y civiles «ad hoc» ha estado muy recientemente en Toledo y obtenido audiencia del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo, una comisión, de la que formó parte el autor de estas líneas.

La parroquia de Cogolludo va pues a desprenderse de objetos interesantes, lo único que le queda.

¡Arbitrario despojo! dicen los que por cierto son sucesores legítimos de aquellos que en el siglo pasado arreba-

taron a los templos sus magnificencias artísticas y hoy empañan su imperecedera magnificencia espiritual.

¡Triste necesidad! repite enérgicamente el católico pueblo de Cogolludo. Y lo va a demostrar.

En las alegres horas del amanecer y en los ocasos, en las vísperas de las fiestas y en los días solemnes del calendario litúrgico, Cogolludo no escucha como otros pueblos el majestuoso acorde de las campanas, que le llama a las altas atenciones del cielo con voz timbrada y sonora. Los dos campanarios de la villa están tan incompletos, que cuando se quiere invitar a los fieles a la oración matutina del «Alba» o a la tradicional del «Angelus» o a plegaria por el que traspasó el umbral de la muerte, o al Santo Sacrificio de la Misa, apenas esparce por el ámbito del pueblo un sonido apagado y muy poco digno de la Casa Divina.... Cogolludo casi no tiene campanas, y hay que adquirirlas cueste lo que cueste.

Si los fieles tuviéramos la esplendidez de nuestros antepasados que pagaban los diezmos y primicias a la Iglesia de Dios, o si el Estado restituyese a la Iglesia todo o parte del despojo de que con la desamortización la hizo víctima, serían innecesarias estas tristes ventas y los templos podrían seguir siendo museos de arqueología e historia. Pero en la precaria situación actual, las parroquias que apenas tienen lo necesario, han de vender los objetos de lujo para poder subsistir, de igual modo que toda familia ordenada vende sus joyas para reparar el tejado de su hogar.

No es posible que haya nadie tan villano que después de estas reflexiones, calumnie a la Santa Iglesia de despilfarradora y de enemiga de la cultura artística, mucho más cuando su tesoro no expatría; abiertas están sus puertas para que le adquieran sociedades, museos o particulares, y no salga de España. Pero prohibirla los actos dispositivos de su propiedad, es desconocer en absoluto el Derecho Canónico, el Derecho Civil y el Derecho Natural, *el que la naturaleza enseña a todos los animales*, como dijo el jurisconsulto romano.

Por ahora, parece conjurado el peligro de venta inminente. ¿Por qué? No porque los alarmados alarmistas hayan hecho la única campaña lógica, la de evitar los efectos (la depauperación artística del templo) quitando las causas (su pobreza, más bien su miseria), sino porque el Arzobispo de Toledo, a quien esta comisión «despojadora» expuso la situación, ofreció dar cuanto dinero se necesitase a fin de que Cogolludo disponga pronto de magníficas campanas.

Sin embargo, la Iglesia está necesitada de otras reparaciones, el dinero no llega, y..... *primun vivere*.

ENRIQUE DE LEYVA.
Notario.
Cogolludo.

DE LA PROVINCIA

FIESTAS CULTURALES

Humanes

El día 11 del actual, se celebró la simpática Fiesta del Arbol, gracias a la esplendidez de los conocidos industriales D. Eliseo Sanchís y D. Benito Torres.

Después de la bendición de 400 árboles hecha por el celoso párroco Sr. Escobar, marcharon los escolares al sitio de la plantación, dirigidos por sus Maestros, Sra. Heredero y Muñoz y señores Dolado y Guijarro, haciendo oir a las autoridades y al numeroso público que los seguía, la Marcha Real (letra de Marquina) y preciosos himnos al árbol.

Después, con el patriótico canto a la bandera de Sinesio Delgado, llegaron a la plaza, pues en la Escuela era imposible alojar a tan numeroso auditorio.

Desde el balcón presidencial del Ayuntamiento, el señor Alcalde dirigió al pueblo un elocuente discurso, mostrándole su complacencia por ver se asociaba en actos como el presente, en el cual se honran y enaltecen los que en ellos colaboren. A continuación, habló el Maestro D. José Guijarro, haciendo resaltar los beneficios y riqueza que el árbol proporciona.

Y por último, algunos niños y niñas de las cuatro Escuelas nacionales, recitaron bonitos discursos y poesías al acto, sobresaliendo la niña María Cruz Graña y Pedro Simón.

Después fueron obsequiados los escolares con pasteles, debido a la galantería del Ayuntamiento.

Sotodosos

El día 19 del actual, se celebró en este pueblo la Fiesta del Arbol. El acto resultó grandioso, empezando por la bendición de las banderas de las Escuelas y la de los árboles, marchando seguidamente al punto de la plantación.

Niños y niñas llevaban cada uno su banderita y formados en dos filas, no cesaron de entonar el himno a la bandera y otras muchas alusivas al acto.

Hecha la plantación y regresados a los patios de las Escuelas, niños y niñas, pronunciaron variados y bonitos discursos, haciéndolo seguidamente los señores Maestros y finalmente el señor Cura párroco D. Venancio Garrido.

Todos los discursos fueron oídos con gusto por el público, el que en justa reciprocidad, no cesó de ovacionar y aplaudir a quienes los pronunciaron, teniendo todos la marcada finalidad de estimular al auditorio, haciéndoles comprender la utilidad del árbol y el amor que se le debe tener.

Los señores Maestros D. Alejo Checa y doña Lauriana Moreno, fueron muy aplaudidos, por la buena organización que demostraron tener en los niños para la fiesta celebrada.

Como final de fiesta, se obsequió a los niños y al público como unos y otros se merecían.

Cogolludo

Por gloria para España, la Fiesta del Arbol va siendo tan frecuente, que no nos lleva a leer una reseña la avidez de lo ignoto, ni a reseñarla la ilusión de dar a conocer algo nuevo; sin embargo, por su carácter simpático y por sus efectos patrióticos, es digna siempre de tomarla en consideración; ésto, unido a la fiesta, toma vises y tonalidades del lugar donde se celebra, según el colorido que le prestan los ardores y entusiasmos de sus moradores, amantes del árbol.

El día 4 de los corrientes y favorecidos por la diosa Naturaleza con un tiempo espléndido, se procedió, antes que a fiesta, al descubrimiento de una lápida en la calle que antes demoniábamos de la Estrella, y que desde este día es de Juan de Mingo.

Congregados en la casa de la Villa, autoridades, niños de las escuelas, estando la sagrada enseña de la Patria y el vecindario en general, se dirigieron al templo, donde se oyó el Miserere, y desde allí a la calle donde vivió por espacio de 25 años D. Juan de Mingo, Cura párroco de la Villa.

Hizo uso de la palabra el Sr. Vallejo, como presidente del Ayuntamiento, para dar a conocer a todos la satisfacción que experimentaba al ver allí reunidos a los vecinos del pueblo, como justo homenaje a aquel a quien dedicaban la lápida que en el momento se descubría, siguiendo la iniciativa de un hijo de la localidad, en un día de feliz memoria, en el de la toma de posesión de la parroquia, de su digno sucesor don Alejandro Escribano Casanova.

Dicho señor habló a continuación; fueron sus frases, como siempre, de lenguaje claro y selecto, y de elogio todas para su antecesor y no menos para los vecinos de Cogolludo, al juzgarles sensibles y afectuosos, como lo demostraba el sentimiento que exteriorizan por la pérdida de su buen Pastor y el recuerdo que le dedican.

También dió las gracias, (en nombre del médico titular D. Mariano Núñez, ausente por el desempeño de su cargo) al Ayuntamiento, por haber acogido con tanto cariño y entusiasmo su proposición en el merecido homenaje al virtuoso párroco.

El Maestro D. Juan Galán, expresó su gratitud y la de los niños, que tanto amaron a su director, en breves palabras.

Terminado este acto, nos dirigimos a la Cuesta de los Moros, o sea en la vertiente donde se conservan las ruinas de su castillo; hecha la bendición de las plantas, volvimos a oir a nuestro Párroco en bonito discurso alusivo al árbol, cuyos conceptos no cito, por ser muy varios y extensos.

El Sr. Vallejo, en breves palabras, manifestó su satisfacción por el acto que se celebraba y sus firmes propósitos porque la plantación de los árboles se multiplique, ya que el Gobierno actual tanto favorece a esta clase de fiestas, y la labor que debemos emplear en ver convertidos en frutos todas las plantaciones para bien de la Agricultura, de la Patria, y aún más concreto, del pueblo que habitamos. Dedicó también un recuerdo al malogrado hijo de la Villa y Secretario del Ayuntamiento Sr. Castell, que tan entusiasta era del progreso de su patria chica.

El culto Notario de la localidad D. Enrique Leyva, hizo tema a un discursito de un símil entre el árbol y el hombre, que antes expuso el párroco y al final, leyó unas inspiradas cuartillas en verso.

A continuación, el Juez de Primera Instancia D. Francisco Pérez, nos habló de las grandes ventajas del árbol como rey del reino vegetal, y del bien que se reporta trabajando por él en interés colectivo, aludiendo también al castigo que debe dársele al que daña en lo más mínimo al árbol.

El Maestro nacional D. Nicolás Sanz, cerró el capítulo de los discursos; en frases muy instructivas, hizo ver a los niños cuánto cariño deben al árbol y su importancia en la vida del hombre. Todos fueron muy aplaudidos.

Niños y niñas de las escuelas, en bonitos monólogos, diálogos y cantos, pusieron fin, viniendo a alegrarnos con sus vocecitas, que junto a las plantas, parecían ya gorjeos de pajarillos que anidaran en sus frondas.

Después de la plantación de los pinos, se les sirvió en las eras una merienda, consistente en tortillas, naranjas, galletas y dulces, que las autoridades repartían y que los pequeños deglutían con fruición.

Las autoridades y demás invitados, fueron obsequiados en el Ayuntamiento.

En el semblante de los pequeños, se leía la satisfacción de sus corazones infantiles; en el de los mayores, aquella placidez dulce, después de la asistencia a un acto de pura complacencia, y el pensamiento esperanzado en el porvenir de la patria chica.—X.

Villaviciosa de Tajuña

Con gran entusiasmo, celebróse el lunes 19 de marzo, tan deliciosa y educativa Fiesta del Arbol. Como cosa nueva, casi todo el pueblo acudió en masa, curioso de ver en qué consistía.

Serían las diez de la mañana y el repique de campanas anunciaba que se iba a celebrar la santa misa, oficiando el señor Cura párroco don Francisco Serrano Morón y cantada a gran orquesta por D. Francisco Medina Cabrerizo, Secretario encargado del Ayuntamiento. A continuación, fueron bendecidas las plantas y las niñas y niños de la Escuela, cada uno con su banderita, con su maestra a la cabeza, formaron en dos filas, llevando el niño mayor la bandera de la escuela, la Junta organizadora, con su presidente el señor Alcalde D. Juan Contreras, representaciones del Ayuntamiento y amantes del arbolado; la comitiva se dirigió al lugar señalado para la plantación.

Una vez allí, pronunció un discurso sobre la importancia del árbol la señora Maestra doña Francisca Zarza; las niñas y niños, entonaron himnos preciosos, recitando gran número de poesías alusivas al árbol, habiéndose distinguido las niñas María Peña, Francisca Mayoral, Carmen de Lucas y Faustina López y los niños Agustín de Lucas, Fidel de Lucas, Andrés del Moral y Faustino de Lucas.

Finalmente, se sirvió a los niños su correspondiente merienda, y se dió por terminado el conmovedor, consolador y culto acto de la Fiesta del Arbol.—X.

Marchamalo

El día 19, se celebró la simpática y patriótica Fiesta del Arbol.

Los niños y niñas con las banderas y sus profesores fueron a la Iglesia, donde con las autoridades, oyeron la santa misa. El señor Cura párroco D. Francisco Saucedo, bendijo los árboles que habían de ser plantados, exhortando con una sentida plática para que profesen y practiquen la religión de Cristo, base de toda buena educación.

Hizo uso de la palabra el Alcalde D. Mariano San Juan, exponiendo la importancia del arbolado, El estudioso joven Juan José Andradas, demostró una vez más su decidida vocación a la carrera del Magisterio y acendrado cariño a los niños, pronunciando un bonito discurso. D.ª Amparo Becerra y D. Federico Dilla, trataron del origen y hechos históricos de la Fiesta del Arbol, clases de árboles, su antigüedad y producciones.

Y finalmente, el Secretario Sr. Andradas, encareció concedan la importancia que tienen estas fiestas, que son sumamente patrióticas, culturales, morales y de gran transcendencia.

Por la tarde, se organizó la procesión cívica presidida por las autoridades, y entonando preciosos himnos al árbol, se dirigieron al cercano sitio de la plantación, donde se plantaron más de 200 árboles con el mayor regocijo y entusiasmo.

El Ayuntamiento obsequió a los escolares.

La reconstrucción del Teatro Principal

El lunes por la tarde, en los salones del Palacio Municipal, se celebró una reunión, convocada con el fin de que el contratista D. Lorenzo Yuste, expusiera a las fuerzas vivas de la población sus planes para la reconstrucción del Teatro principal.

El acto estuvo muy concurrido, asistiendo los Presidentes de las Cámaras de Comercio y Círculo Mercantil, Directores y representantes de los periódicos locales, Presidentes o delegados de los Círculos de Recreo, Presidente de la Asociación de la Prensa, gran número de Concejales y un público muy compacto y distinguido.

El Alcalde Sr Palanca, que con singular acierto está llevando la dirección de este asunto de tanta trascendencia para la población, y a quien corresponderá, en todo caso, el éxito de esta empresa, expuso el objeto de la reunión y tuvo para todos frases de gran cortesía, excitando el amor a la ciudad para lograr resolver satisfactoriamente esta cuestión, y después de hacer historia de los trabajos efectuados, concedió la palabra al Sr. Yuste, quien después de dar cuenta detallada de sus proyectos para reconstruir el Teatro, manifestó que su deseo era que el pueblo de Guadalajara fuera partícipe en esta empresa, para lo cual, ponía a disposición de quienes lo desearan las acciones que tomaran, voluntariamente, de un capital de 850 000 pesetas, a que asciende el presupuesto total de las obras.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Villanueva, Pedromingo, Medrano, Del Río y Esteban.

El Presidente de la Asociación de la Prensa hizo una observación muy atinada, preguntando al Sr. Yuste si caso de no solicitar por nadie acciones de la sociedad en proyecto, se llevaría a cabo la construcción del Teatro por el Sr. Yuste, y éste contestó afirmativamente.

A continuación se formó una comisión para que en el plazo de 15 días, estudie el asunto, dictamine sobre su posibilidad y vea las acciones que pueden ser suscritas entre el vecindario. Dicha comisión está integrada por el Presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Villanueva; el de la Cámara de Comercio, Sr. Pedromingo; el del Círculo Mercantil, Sr. Cubillo; los Presidentes de los Círculos de Recreo y de la Casa del Pueblo.

El acto, por su importancia, resultó muy interesante, y el Alcalde recibió infinitos plácemes por ello.

CEMENTO VALDERRIVAS
ADMITE MUCHA ARENA
Es el preferido por los técnicos y albañiles expertos.
Mejor calidad -:- Mejor precio
A. y T. TABERNE.-GUADALAJARA

¡¡¡CUPONES PROGRESO!!!
50 CUPONES PROGRESO se regalan en cada UN KILO de Café Torrefacto o Tueste Natural. En cantidades inferiores, lo que corresponda a éstas.
10 CUPONES en cada paquete de chocolate de 2'00 pesetas en adelante.
5 CUPONES en cada paquete de Chocolate de 1'25 y 1'50 pesetas.
5 CUPONES en cada UN KILO de pasta para sopa.
MOLINO DE CHOCOLATE Miguel Fluiters, 22

BANCO DE ESPAÑA

Conversión de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior, por otra de Deuda Amortizable con el interés del 3 ó cuatro por 100, a voluntad de los suscriptores.

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto ley fecha 15 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpétua Interior al 4 por 100 en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto, con el interés del 3 ó del 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Todos los títulos llevarán la fecha de emisión de 1.º de Abril de 1928, devengando interés desde este día, y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el Decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

Los de interés al 3 por 100:

Serie A de	500	pesetas	nominales.
» B de	2.500	»	»
» C de	5.000	»	»
» D de	12.500	»	»
» E de	25.000	»	»
» F de	50.000	»	»
» G de	100.000	»	»
» H de	250.000	»	»

Los de interés al 4 por 100:

Serie A de	400	pesetas	nominales.
» B de	2.000	»	»
» C de	4.000	»	»
» D de	10.000	»	»
» E de	20.000	»	»
» F de	40.000	»	»
» G de	80.000	»	»
» H de	200 000	»	»

Las dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir de 1.º de Enero de 1929.

Estos sorteos se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrar el de 1.º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpétua Interior; pero el Gobierno se reserva la facultad de admitirla por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes del día 13 del próximo Abril, último de los señalados para ella, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten; pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre ello resuelva en cada caso la Dirección general de la Deuda, conforme a lo establecido en las reglas 3.ª y 4.ª del Real decreto; debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial, acompañadas de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los subscriptores por títulos o inscripciones a la conversión, que opten por la Deuda Amortizable al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, con seis cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales desde 1.º de Julio próximo a 1.º Octubre de 1929.

De los seis cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, los tres de los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928 y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3'20 por 100 anual, exentos de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán intereses a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en la oficina central de este Banco y en todas sus Sucursales durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril. Las ventanillas se abrirán a las nueve en punto de la mañana.

Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otras, deberán llevar unido el cupón o intereses de 1.º de Julio próximo.

Según se opte por la Deuda al 3 ó al 4 por 100 de interés o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una un resguardo talonario expresivo del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable.

Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de quinientas o de cuatrocientas pesetas (según la clase de Deuda elegida), pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en esta operación; entendiéndose que quedan a favor del Estado las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Estos residuos devengarán interés desde la fecha de su emisión; pero no se hará efectivo su importe hasta que, completados con otros residuos, formen un título.

Los nuevos títulos de Deuda Amortizable que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo, y las operaciones de préstamo o de crédito con garantía que se realicen en este Banco con dichos valores, estarán exentas hasta 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre. Además, en las pignoraciones de títulos de estas nuevas Deudas, concederá el Banco, hasta el 31 de Diciembre de 1936, una bonificación de medio entero por ciento, con relación al tipo de interés que aplique a las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquel exceda de 4 por 100 anual. Sin embargo, la bonificación se reducirá en la cuantía precisa para que el interés devengado no resulte inferior al 4 por 100, en los casos en que el vigente para las mismas operaciones, sobre otros valores del Estado, excediendo del 4, no llegue al 4 y medio por 100.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior, desde luego y hasta el día en que se dé por terminada la conversión; pero con la condición de que los títulos (que se admitirán en pignoración por el 90 por 100 de su valor efectivo) habrán de ser presentados forzosamente a la conversión; circunstancia que se hará constar en la correspondiente póliza por medio de un cajetín. Alcanzará también a estas operaciones la bonificación en el tipo de interés a que hace referencia el párrafo anterior.

En las operaciones de esta conversión será necesaria la intervención de Agente de Bolsa, o de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales, títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior y que acepten la conversión de ellos en cualquiera de las Deudas Amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas al canje como si fueran los mismos títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten bajo una factura, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda elegida, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieran constituídos a favor de un mismo interesado.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito, y las que deseen repartir, en cualquier proporción, los títulos de un solo depósito, en ambas clases de Deudas Amortizables o sea del 3 ó del 4 por 100, habrán necesariamente de retirar con anterioridad sus valores y facturarlos como títulos en rama.

Ha de servir de gobierno, también, que la presentación de estos resguardos o pólizas deberá efectuarse *precisamente* bajo las facturas que hay establecidas para ellos y por el concepto de la clase de Deuda Amortizable elegida.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo constar así en las facturas.

Debe llamarse la atención, respecto de los depósitos necesarios, judiciales y de fianza, que puedan presentarse a la conversión, sobre que el Banco los admitirá sin dificultad cuando se hallen constituídos a disposición de una autoridad, pues así se ha dispuesto por Real orden fecha 20 del actual; pero que, cuando se trate de depósitos a disposición de personas o entidades no oficiales, será necesario el consentimiento escrito de dichas personas o entidades, para admitir la operación.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de Comercio en la presentación de facturas de toda clase de depósitos.

Como quiera que es voluntario el acudir o no a esta conversión, el Banco entenderá que optan por conservar sus actuales títulos de Deuda perpétua Interior al 4 por 100, los interesados en aquellos depósitos o garantías, constituídos en las Cajas del Establecimiento, que no presenten los respectivos resguardos o pólizas a esta operación.

Guadalajara 24 de Marzo de 1928.

El Oficial Secretario,
F. ESTEVE.

UN ALTO EN LA MARCHA

Son los tiempos actuales de un vivir tan rápido, que no han nacido apenas el automóvil y el aeroplano y ya nos parece lenta y perezosa su marcha; corren los hombres en carrera vertiginosa, en pos de negocios unos, de placeres otros y de gloria mundana los más; todos sedientos de dinero y de goces materiales, creciendo en ellos progresivamente y con medida excesiva, esos deseos que, como la sed del diabético, nunca se sacia, ansiando siempre más y más, sin que hallen en su vida asfixiante y agitada el oasis que calme sus ardores y aplaque esa sed devoradora que no se sacia, ni con la posesión del oro en cantidades fabulosas, ni después de llegados con exceso todos los goces apetecibles; no tienen un alto en su marcha para descansar, pues su vivir agitado les lleva siempre lejos del sitio de parada. Es la consecuencia natural de su vivir sin Dios, que es el oasis que puede refrigerar nuestras cansadas fuerzas extenuadas por el contínuo batallar de las pasiones. Nos llama con la ternura y solicitud de un padre amoroso, y nosotros, locos, le despreciamos por lo efímero de esta pobre vida. Sin embargo, existen momentos de calma en los cuales el pensamiento dormido por un momento para el vivir agitado del mundo nos recuerda que nuestra vida no es esto, que es algo más elevado que no perece ni acaba, algo más que llena el alma de una paz y tranquilidad que la hace añorar por lo que aquí, en este valle de miserias no puede hallar; solo frío en el espíritu y cansancio en la voluntad halla mirando a la tierra; pensamientos sublimes y alientos sobrenaturales nacen en él si levanta los ojos a Dios; son los momentos decisivos que se presentan en la vida de todos, es el alto en la marcha que tenemos todos y del que unos salen triunfantes y otros se precipitan con más furia en los negocios y en los placeres. Dichosos los que aprovechen esos momentos de calma del espíritu, si venciendo las pasiones que con fuerza imperiosa nos empujan vamos a Dios, pues en El haremos un alto en la marcha, en El descansaremos, y El nos dará las fuerzas perdidas para que volvamos a la lucha con las armas de la fé y de la divina gracia, para no volver a perder en la lucha lo que más debemos guardar: la paz de la conciencia. Es el tiempo de rehabilitarnos, Dios nos llama con insistencia y no debemos dejarle; por nosotros murió en la Cruz, no es mucho que por su amor crucifiquemos nosotros las pasiones que se oponen a que a El vayamos. Hagamos un alto en la marcha de complacer al mundo, de profanar los días festivos por el interés de los negocios, por el afán desmesurado de poseer dinero y más dinero, por el orgullo y la soberbia de alcanzar puestos elevados y de vernos halagados por la adulacion y la lisonja. Si purificados en el tribunal de la penitencia y confortados con el Sacramento de la Eucaristía, vamos a Dios con confianza ciega y por El dejamos lo que a nuestra salvación se oponga, habremos hecho el negocio por excelencia salvando nuestra alma; si las pasiones se adueñan de nosotros, de nada nos servirá el vivir agitado, el amontonamiento inútil de oro y la consecución de goces materiales, que solo dolores dán después de pasados, pues fatigados por la carga de los pecados, iremos sin tregua ni descanso a la condenación eterna, sin haber logrado hacer, para detenernos, un alto en la marcha de nuestra vida gastada inútilmente.

RIGOBERTO BRONCHALO.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, cintas, papel, muebles de oficina
ORBIS S. A.
Representante: EMILIO COBOS

ECOS MUNICIPALES

Ha sido nombrado Concejal nuestro querido amigo D. Angel Martín Puebla.

***

El Alcalde Sr. Palanca, ha reiterado al Arquitecto del Ministerio de Instrucción público Sr. Vegas, la necesidad de resolver, en breve, la cuestión de elección de parcela para la construcción de un Grupo Escolar. Nosotros, haciéndonos eco de la opinión y de los deseos del vecindario, llamamos la atención del Concejo, sobre lo inconveniente que sería la construcción de dicho Grupo en el Paseo de San Roque, y mucho menos estropear el Vivero Municipal.

El mencionado Grupo podía muy bien construirse en el Paseo de las Cruces, donde dispone el Ayuntamiento de parcelas de su propiedad; de ningún modo en San Roque, máxime estando en proyecto la construcción de un modesto Parque, para toda la población, que buena falta hace, aunque sea al estilo sencillo y económico del «Chorrillo», de la vecina ciudad de Alcalá.

El Presidente de la Comisión de Paseos y Arbolados D. Angel Hernando, tan entusiasta de su profesión, es partidario de la formación de este Parque en San Roque, haciéndose intérprete del general sentir del vecindario.

Hemos de insistir sobre ésto todo cuanto sea preciso, por considerarlo de gran interés.

***

Ha quedado desierto el concurso para el suministro de fluído eléctrico al Ayuntamiento. La «Eléctrica de Guadalajara» ha prometido someter al estudio del Concejo un pliego de reparos a las condiciones exigidas por el mismo.

***

El ex-Alcalde de esta Ciudad y concejal del Ayuntamiento D. Vicente Pedromingo, ha presentado una moción para conmemorar el quinto centenario del nacimiento de un hijo ilustre de esta Ciudad: el gran Cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza, que tanto honró al pueblo que le vió nacer y a la Patria.

Nos parece muy acertada la propuesta del Sr. Pedromingo, y muy bien orientada su iniciativa de colocar una sencilla columna que tenga como remate el busto del gran Cardenal, en la Plaza Mayor.

***

El asunto de los contadores de agua, marcha muy bien; se aproximan a 500 los colocados hasta hoy, y la recaudación por este concepto ha aumentado progresivamente.

Don Florencio del Río, que tanto trabaja en este asunto, tiene el propósito de que los recibos se hagan efectivos por meses en vez de efectuarse por trimestres, y abriga la esperanza de que en breve se llegue a 700 contadores y que el ingreso siga aumentando, estando este servicio perfectamente atendido.

***

Un aplauso para el Ponente de obras señor Hernando, por el acierto que ha tenido en favor de los intereses municipales, disponiendo que la grava que se ha sacado de la calle de Miguel Fluiters, frente al Hotel Palace, sea empleada en otras calles de la población, tan necesitadas en su pavimentación.

CUARESMA

Ejercicios espirituales

A continuación, publicamos la invitación que el digno Arcipreste de Guadalajara hace al vecindario, para que concurran los hombres a San Nicolás en los días en que el sabio y elocuente Padre Herrera, de la Compañía de Jesús, ha de desarrollar las conferencias y ejercicios espirituales, organizados por el Círculo Católico de esta capital.

Esperamos que aquí, como ha ocurrido en Toledo, el templo se llene todas las noches, pues Guadalajara, que siempre da pruebas de su catolicismo, una vez más demostrará que en esta época santa sabe cumplir sus deberes cristianos.

Una Comisión formada por el Presidente del Círculo Católico Sr. Delgado, el Sr. Arcipreste y los Sres. Arizcun, Perogordo y Molina, visitó ayer en Madrid al Sr. Cardenal Segura, que ofreció venir el viernes a inaugurar los Ejercicios, a pesar de sus muchas ocupaciones.

«CATOLICOS DE GUADALAJARA.—*El* santo tiempo de Cuaresma nos invita a entrar dentro de nosotros mismos y a pensar, siquiera durante unos días, en el único negocio serio de la vida: *la salvación eterna de nuestra alma.*

El P. Herrera, de la Compañía de Jesús, sabrá remover, con su elocuencia y práctica, los rincones más ocultos de vuestra conciencia en los Ejercicios que dará en la Iglesia de San Nicolás, desde el viernes de Dolores, hasta el día de Jueves Santo, a las ocho de la noche, con el fin de dar tiempo a que cierre el Comercio y puedan asistir todos los hombres de la ciudad, pues para ellos sólos son y no se permitirá la entrada a las mujeres.

Responded, hijos de Guadalajara, a esta invitación, y llenar la Iglesia de San Nicolás; os lo suplica, EL ARCIPRESTE.»

***

Cultos de Semana Santa en la Iglesia de Religiosas Concepcionistas (vulgo el Carmen).

DOMINGO DE RAMOS.—Bendición solemne de Ramos, procesión por el interior de la Iglesia y función solemne con Pasión cantada, a las diez de su mañana.

JUEVES SANTO.—Por la mañana, a las diez, los divinos oficios. Llevarán el palio este día y el Viernes Santo, los hermanos de la V. O. Tercera. Velarán al Santísimo este día y el Viernes Santo, los hermanos y hermanas de la V. O. Tercera. Por la tarde, a las tres, Lavatorio de los pies y Sermón de Mandato. Por la noche, a las ocho, Sermón de Pasión por un Padre Franciscano.

VIERNES SANTO.—Los divinos oficios, a las nueve. Por la tarde, a las tres, procesión de penitencia de la V. O. Tercera y Vía-Crucis solemnísimo, con la sentencia de Pilato cantada. A las ocho, Sermón de Soledad por un Padre Franciscano y a continuación, Besamanos de la Santísima Virgen.

SABADO SANTO.—Oficios divinos, a las ocho. Se administrará la Sagrada Comunión a los fieles, dentro de la Misa e inmediatamente después de ella.

DE SOCIEDAD

El domingo falleció en esta capital, la señora D.ª Magdalena Gómez Izquierdo.

Descanse en paz.

A su viudo D. Joaquín Valverde y a sus hijos, testimoniamos nuestro pésame tan sentido como sincero, deseándoles la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan grande pena.

—Se encuentra más aliviada del enfriamiento que padece, la distinguida señora de Palanca (D. Fernando). Deseamos su total restablecimiento.

—Se encuentra delicada de salud la distinguida señora del culto abogado Registrador de Brihuega D. José Luis Pérez Muñoz.

Que se restablezca pronto deseamos.

—Se encuentra mejor de la dolencia que sufría, nuestro respetable y querido amigo el M. I. Sr. D. Hilario Yaben, Canónigo de la Catedral de Sigüenza y Director de *El Henares*. Que se restablezca pronto deseamos.

—También se encuentra más aliviado, nuestro querido amigo el culto farmacéutico y notable publicista D. Sergio Caballero.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

GACETILLAS

Memoria.—Hemos recibido la Memoria del vigésimo-séptimo ejercicio social del Banco Hispano Americano, que nos remite el Director de esta Sucursal Sr. Salazar Alonso, y por la que vemos con gusto el próspero estado de dicha entidad y la importancia que han alcanzado en Guadalajara las operaciones efectuadas en este Banco.

Subvención.—Del Ministerio de Instrucción pública, se ha concedido subvención de 2.000 pesetas para las clases del Círculo Católico de Guadalajara.

El Instituto.—*La Revista de segunda enseñanza* que dirigía nuestro querido amigo el docto catedrático y brillante publicista D. José Rogerio Sánchez, terminó su publicación en el pasado mes de Diciembre.

Con la misma redacción y dedicada también a cuestiones pedagógicas, científicas, históricas y literarias, aparece ahora *El Instituto*, revista domiciliada en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

Felicitamos al Sr. Rogerio Sánchez, por el primer número de esta publicación interesantísima, que deben conocer todos cuantos con el Magisterio se relacionan.

Anuncio.—Los dueños de títulos de depósitos constituídos en la Caja general de Depósitos, en Deuda perpétua interior que deseen convertirla acogiéndose al Real decreto Ley de 15 del actual, publicado en la «Gaceta» del día 16, habrán de solicitarlo de la referida Caja general hasta el día 31 del corriente mes, directamente o por conducto de esta Delegación de Hacienda, expresando los números y capitales de los resguardos.

Defunciones.—A nuestro buen amigo el Secretario del Ayuntamiento de Brihuega D. José Arribas, le damos nuestro pésame más sentido por el repentino fallecimiento de su anciana madre D.ª Encarnación Caballero Peña (q. e. p. d.); ocurrido el 20 del actual.

—El sábado dejó de existir en Trijueque, a los 82 años de edad, D.ª Nicomedes García Guerra, madre del cura párroco de dicho pueblo, a quien como a los demás hijos, le acompañamos en el sentimiento.

Obsequio.—La cama para dormir bien, regalada por los Almacenes Rodríguez entre sus clientes, ha correspondido al número 924, cuyo número ha favorecido a D. Pedro Gascón, vecino de Alhóndiga.

A toda persona católica

Se le facilitarán «gratuitamente» detalles de cómo puede obtener un precioso cuadrito de N. S. Jesucristo Crucificado, luminoso, visible en la obscuridad, verdadera maravilla científico-religiosa. Escribid a Institución Católica, Apartado de Correos 10.053.—Madrid. — F. Ab. —

Guadalajara: Imprenta del Suc. de A. Concha.

EL NUEVO AUTOMOVIL Y CAMION FORD

Es en ESTETICA, CALIDAD, FUNCIONAMIENTO y ECONOMIA de COMPRA y CONSUMO, el más GIGANTESCO ESFUERZO de los tiempos presentes.

Venga a probarlo y comprobará que es algo muy superior a todo lo que V. pudiera suponer.

AGENCIA OFICIAL FORD:

ISIDRO TABERNE.-GUADALAJARA

PLANOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRAS

OFICINA TECNICA

MOTOR DIESEL "CAMPBELL„ PARA ACEITES PESADOS

Motores semi-diesel, de gasolina y eléctricos para **molinos aceiteros y de piensos, fábricas de harinas, centrales eléctricas, talleres, instalaciones de riego y elevaciones de agua, etc.**

Bombas, tuberías y maquinaria de todas clases. Material eléctrico para centrales y líneas.

VHON,-- Ingeniería - Maquinaria

Automóviles Berliet,

MAYOR, 45.-GUADALAJARA.-TELÉFONO 304

Palabras de dudosa Ortografía

Libro necesario a todos para no vacilar al escribir y dar el valor ortográfico a las frases dudosas. — PRECIO: DOS PESETAS —

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha, Plaza de San Esteban, núm. 2 —Guadalajara

CITROËN

TORPEDO STANDARD 5.750 PESETAS— 10 H P

EL COCHE MAS ELEGANTE Y ECONOMICO

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Sociedad S.E.C.R.E.A.—Dirección:

FELIX ALVIRA

GUADALAJARA.—MAYOR, 57

AMALIA Fábrica de Mosaico hidráulico y Piedra artificial **Vda.** de **Antonio Medrano**

Paseo de las Cruces.-Guadalajara

Especialidad en baldosín hidráulico de varios dibujos y colores. Fregaderos y escaleras de mármol artificial.—Tubos de cemento.—Teja plana de cemento en diferentes colores.—Bloques huecos imitando piedra.—Se fabrican balaustradas, ménsulas, frisos, etc., para decoración de fachadas.

Depósito para esta plaza del Plomo Elaborado **SOPWITH** Planchas, Tubos. Perdigones

HIERROS, ACEROS, CHAPAS, FERRETERIA, MATERIAL Y CONTADORES ELECTRICOS LAMPARA 'OSRAM' (varios voltajes)

V.ª DE ESTEBAN RUFIÑOS

PLAZA MAYOR, 15

TELEFONO 127

CEMENTOS, CRISTALES, CLAVAZON, HERRAJES PARA OBRAS Y GANADOS ESTUFAS DE LEÑA Y PETROLEO CALORIFEROS

EXPENDEDURIA DE POLVORAS Y CARTUCHERIA DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

VIUDA DE CLEMENTE ALVIRA

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

— GUADALAJARA — MAYOR ALTA, 57 — TELEFONO, 53 —

APARTADO DE CORREOS NUMERO 5

Esta casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

TAMBIEN ABRE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS, ABONANDO ACTUALMENTE LOS INTERESES SIGUIENTES

A la vista.....	2 ½	por 100 anual
Con ocho días de preaviso	3	por 100 »
A tres meses.....	3 ½	por 100 »
A seis meses.....	3 ½	por 100 »
A un año	4	por 100 »

HORAS DE CAJA: DE 9 A 1

ULTIMAS NOVEDADES

Relojes - Armónicas de boca - Espejos - Juguetes Flores artificiales, ofrecen en todas las calidades y precios baratísimos en surtidos, desde 30 pesetas.

F. W. H. HEGEWALD, HANAU N.° 230 (ALEMANIA)

F.—May.

FUNERARIA

de Gregorio Olmeda

(SUCESOR DE EUSEBIO MOLINA)

Grandes existencias de ataúdes, coronas, camas imperiales, colgaduras para enlutado de habitaciones y cera.

Embalsamamientos, exhumaciones y traslado de cadáveres y restos.

Esta Casa es la encargada de los enterramientos de los militares que fallezcan en esta Plaza.

Precios módicos — Servicio permanente

Funeraria y Carpintería.—Telf. 128

Paseo de las Cruces, 1 (junto a la farmacia militar)

OCASION

Se venden: puerta cochera que mide 2'40 alto, por 2'10 de ancho, pintada y seminueva; y dos tinajas para aceite o vino, de unas 50 arrobas de cabida cada una.

También se vende una partida de vinagre de vino, de cuatro años.

Darán razón, en la Administración de este periódico.

CASA PALOMARES

SASTRERIA :-: ALTAS NOVEDADES :-: RAPIDEZ Y ESMERO EN LOS ENCARGOS :-: SE ADMITEN GENEROS

MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45

EL MEJOR COÑAC DEL MUNDO

ES EL

GONZALEZ BYASS Y COMP.-LIMITED

Representante en la provincia:

MANUEL CANALEJAS.—APARTADO 11

SIEMPRE IGUAL

MUCHOS POCOS ES MEJOR QUE POCOS MUCHOS; ESTA ES LA NORMA DE LA CASA

AGUSTIN GARCIA MANZANO

Calle de Miguel Fluiters (Mayor baja), 2 y Plaza Mayor, 5

TELEFONO 64.—GUADALAJARA

DROGUERIA, PERFUMERIA, ORTOPEDIA, OPTICA, FOTOGRAFIA, PINTURA

ANIS CEBRA

EL PREFERIDO POR EL PUBLICO

EXIGID ESTA MARCA

PEREZ Y SOLANA

CEBREROS (Avila.)

Se necesitan representantes

HABILITACION DE CLASES PASIVAS VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA PLAZA S. ESTEBAN, 2.-GUADALAJARA

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Es { rápido científico agradable

CARTILLA

para la instrucción cívico-patriótica de los niños por

GREGORIO VICTORES FERNANDEZ

Maestro de la Graduada de Pastrana (Guadalajara)

Este folleto, que ha merecido benévolos elogios de la prensa y de las autoridades, se halla a la venta, a 0'40 pesetas ejemplar.

LA AURORA

IMPRENTA EDITORIAL, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

del SUCESOR de ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, NÚM. 2.--GUADALAJARA.--*Teléfono* 175

Gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o cauchú.* Material de Escuelas. Imprentillas. Tarjetas postales con vistas de Guadalajara y su provincia. Cintas para máquinas de escribir. Guía mensual de ferrocarriles.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la capital y la provincia.

Especialidad en MODELACIONES IMPRESAS para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros e las Escuelas, Médicos y particulares.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE GUADALAJARA: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa CENTRAL EN MADRID: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de ptas.—Reservas 31.453.788'42 de ptas.

MAS DE 200 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DIRECCION TELEGRAFICA: BANE TO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

CUENTAS CORRIENTES.—Abonamos en la actualidad los siguientes intereses:
A la vista. . . . . dos y medio anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes.	3 por 100.	A seis meses.	4 por 100.
A tres meses.	3 y medio	A un año.	4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.

CAJA DE AHORROS.—Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el cuatro por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giros. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

A COMPRAR BARATO ¿DONDE?

A la calle Dr. Benito Hernando, núm. 5

Esta Casa liquida varios artículos a precios baratísimos y tiene grandes existencias en géneros de punto por haber comprado todas las clases que tenía un importante almacén de Madrid a precios muy convenientes.

También saldamos dos mil corsés y fajas de goma, que ya tenemos recibidos, procedentes de una fábrica que deja el negocio, y los venderemos a mitad de su precio.

Grandes rebajas en confecciones de señora, caballero y niño, y en colchones, colchas, mantas, mantones, sargas, retores y satenes.

NOTA.—No olvidar que esta Casa cuenta con talleres para toda clase de prendas a medida.

El saldo de corsés empezará el día 15. Siempre pueden comprar barato en esta Casa.

Dr. Benito Hernando, núm. 5 (Junto al Tinte)

Siempre máquinas de coser de ocasión, con enseñanza.

LA REVISTA

El Consultor de los Bordados, es una revista utilísima á las señoras. Se suscribe en la librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, plaza San Esteban, 2.

CAFE DE LAS COLUMNAS

Antiguo y acreditado establecimiento trasladado recientemente a la casa de nueva construcción de la calle Mayor, esquina a la de Luis de Lucena, en el mismo lugar que estuvo instalado anteriormente.

SERVICIO ESMERADO DE CAFE, LICORES Y REPOSTERIA

AUDICIONES DE PIANOLA

TELEFONO 56

SE VENDEN

unas tres mil arrobas de carbón en el término de Berninches.

Para tratar, con el Sr Alcalde de dicho pueblo.

NUEVOS IMPRESOS

HOJA-PADRON DE LOS VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL O DE SANGRE, que han de proporcionar las Alcaldías a los propietarios de dichos carruajes, a los efectos de tributación por el impuesto o tasa de Rodaje, para remitir al Excmo. Sr. Presidente del Patronato nacional del Circuito de Firmes Especiales.

CERTIFICADO MENSUAL DE ELECTRICIDAD, que los Alcaldes han de remitir al Sr. Verificador Oficial de Contadores de esta provincia, según Circular inserta en el Boletín oficial de 25 de enero último, sobre condiciones en que se presta el alumbrado.

OFICIO DE REMISION a dicho Sr. Verificador.

SOBRE impreso para enviar dichos documentos.

Se venden en el Establecimiento tipógrafico editorial «La Aurora», del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

MERCERIA Y CAMISERIA

CASA ESTEBAN

Perfumería, bisutería, corbatas, guantes, pañuelos fantasía, tirantes, ligas e infinidad de artículos más.

Especialidad en camisas a medida.

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES - PRECIO FIJO

20, Miguel Fluiters, 20

GUADALAJARA — Teléfono 114

JUAN CENTENERA

Antiguo recadero de Guadalajara a Madrid y viceversa

Pone en conocimiento de sus clientes y favorecedores su traslado en Madrid a la calle de Atocha, 38, portería (frente a la Plaza Matute), donde recogerá toda clase de encargos que se le confíen.

En Guadalajara: Ingeniero Mariño, 21.

VIAJES DIARIOS POR FERROCARRIL

A los que van a Madrid

Restaurant SPIEDUM. Almuerzos 4 y 6 pesetas. Comidas 6 ptas. Orquesta durante las comidas. Salón de té. Todas las tardes té moda. Sitio de reunión de la colonia Arriacense.

Avenida de Pi y Margall, 5, Madrid.

GUIA DE FERROCARRILES

Publicación mensual

De venta, en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

CONTINUA

La excepcional venta de muestrarios con el 50 por 100 de descuento en los Almacenes de

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Ropa interior para señora. Calcetines. Medias. Jerseys. Toallas. Mantas. Mantones y muchos más artículos.

CUELLOS DE HILO PLANCHADOS A 0'25

ARTICULOS FOTOGRAFICOS KODAK Y OTRAS MARCAS

CASA DIGES

Cine KODAK, PATHÉ-BABY, etc.,

CASA DIGES

Gran laboratorio de fotografía y prácticas gratuitas para aficionados

CASA DIGES

Material de dibujo y pintura

CASA DIGES

Papelería y objetos de escritorio

CASA DIGES

Molduras y marcos a la medida

CASA DIGES

Alejandro Diges

Representante exclusivo de varias acreditadas marcas de fotografía.

Miguel Fluiters, 19.—Guadalajara

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros de INCENDIOS—Seguros de valores—Seguros contra accidentes.
Subdirector en Guadalajara D. Luis Ramírez, Plaza de Don Pedro, núm. 1.

Calefacción por vapor de baja presión y agua caliente.

C. BLOCH

CLAUDIO COELLO, 20 :-: MADRID

—G—

CONTADORES ELÉCTRICOS

Marca B f-R-3, de 1 ampere, a 32 ptas. uno.
(Industria nacional)

Marca «Siemens» de 1 a 5 amperes, a 35 ptas.

VIUDA DE ESTEBAN ROFIÑOS

(VENDEDOR AUTORIZADO)
MATERIAL ELECTRICO

Lámpara «OSRAM» (Varios voltajes)

AGUARDIENTES CON GUIA

Comprárselos a Gregorio García, que los tiene de excelente calidad y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

VENTA AL POR MAYOR DE VINOS MANCHEGOS

TELEFONO 131

CALLE DE MADRID, 27.—GUADALAJARA

NOTAS DE PRECIOS DE ARTICULOS ALIMENTICIOS que han de exponer los industriales en sus establecimientos. Se venden, en cartulina, en la Casa editorial del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

CORONA

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

Modelo de oficina . . . . 700 ptas.
Modelo de viaje . . . . . 500 "
Ventas al CONTADO y a PLAZOS
Agencia de venta en la provincia de Guadalajara:

TOMÁS CAMARILLO.-MAYOR, 7

SE ALQUILA

piso amueblado en la calle Mayor. Se exigirán referencias. Razón, en esta Administración.

—Av.—

Polluelos de razas puras

GRANJA PARAÍSO (Barcelona)

ARENYS DE MAR

ALMACENES DEL RINCON

GOMEZ Y CUBILLO

PLAZA MAYOR, 21 AL 24.—GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES Y GENEROS DE PUNTO

CAMISERIA — MANTAS — COLCHAS — TAPABOCAS Y CORSES

Gran surtido en esteras, encargándonos de su colocación.—Teléfono 142

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pieles.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo.
SAN BERNARDINO mil artículos más.

Calle Mayor. 10.— *Guadalajara*

Teléfono núm. 2

¡LA FE,,-Funeraria de Luciano Fernández

Servicio permanente.

Hábitos y coronas. Cera para el alumbrado de los Santos.

Esta casa se encarga de gestionar todo lo concerniente a entierros trasladados, etc., etc

Miguel Fluiters, 20 duplicado

Teléfono número 74.

GUADALAJARA

EL ARTE EN ESPAÑA

Precio del álbum: 2 pesetas

Plaza de San Esteban, 2

GUADALAJARA

¿CALLOS?

En tres días, extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes, el patentado UNGUENCO MAGICO.

Rechazar las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'50 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.

Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

VALDERRIVAS

CEMENTO INMEJORABLE

Admite mucha arena

Unicos representantes con depósito para la región,

A. y T. Taberné.--Guadalajara

Para vagones, precio de fábrica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO